

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Viajes Benalsun, S.A.».

Resolución de 3 de octubre 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de Viajes:

Entidad: Viajes Benalsun, S.A., que actúa con la denominación comercial «Benalsun».

Código Identificativo: AN-290084-2.

Sede social: C/ Ctra. Cádiz, Galería anexa Hotel Siroco. Benalmádena (Málaga).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento,

Sevilla, 3 de octubre de 2012.- La Directora General, Manuela González Mañas.